



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
OCTUBRE 2020**

MEDIOS IMPRESOS

SÁBADO, 03 de octubre de 2020

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “El Ayuntamiento dará asistencia legal a los afectados por la okupación de viviendas”
 - “El colegio de abogados convoca elecciones”
- **Periódico de Aragón**
 - “El consistorio asesorará a afectados por la okupación”

VIERNES, 09 de octubre de 2020

- **Heraldo de Aragón**
 - “Orientación penitenciaria atiende consultas de 91 presos”

JUEVES, 15 de octubre de 2020

- **Heraldo de Aragón**
 - “80.000 euros anuales para la asistencia jurídica a inmigrantes”

MIÉRCOLES, 21 de octubre de 2020

- **Periódico de Aragón**
 - “El Colegio de Abogados retoma la actividad”

VIERNES, 23 de octubre de 2020

- **Heraldo de Aragón**
 - “Los abogados de Zaragoza elegirán como decano a Morán o Arrudi”
- **Periódico de Aragón**
 - “Elecciones al colegio de abogados”

SÁBADO, 24 de octubre de 2020

- **Heraldo de Aragón**
 - “La Junta de Gobierno renueva cinco de sus cargos”

DOMINGO, 25 de octubre de 2020

- **Periódico de Aragón – Especial Día Europeo de la Justicia**
 - “El garante de la defensa real y efectiva del ciudadano”

VIERNES, 30 de octubre de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Especial Colegios Profesionales
 - Asociación de Colegios Profesionales: “los profesionales, valores en alza con la crisis”
 - Colegio de Abogados: “La unión del colectivo de la Abogacía, ahora más importante que nunca”



SÁBADO, 03 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 17

Formato: artículo

Firma: M.L.R.

El Ayuntamiento dará asistencia legal a los afectados por la okupación de viviendas

● Firmará un convenio con el Colegio de Abogados y habrá un teléfono y una web

ZARAGOZA. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aceptó ayer, con los votos de PP y Cs y la abstención del PSOE, una moción de Vox que permitirá dar asistencia legal a propietarios y comunidades afectadas por la okupación de viviendas. El Consistorio firmará un convenio con el Colegio de Abogados, que pondrá en marcha un teléfono de atención, una página web, además de facilitar asistencia jurídi-

ca gratuita en los casos que sea necesario.

El portavoz de Vox, Julio Calvo, explicó que «el fenómeno de la okupación no para de crecer», recordó la proliferación de mafias que se dedican a la usurpación de viviendas y subrayó su impacto en el mercado inmobiliario.

En principio se planteaba la creación de un órgano municipal, pero Cs presentó una transacción en la que solo se instaba al go-

bierno a ofrecer asesoramiento legal, tanto a las víctimas de un delito de usurpación como de allanamiento. Quedan excluidos bancos y sociedades mercantiles. La propuesta prevé incluso facilitar vivienda en los casos extremos, al igual que ocurre con el protocolo ante un desahucio.

El concejal de Cs y responsable de Urbanismo, Víctor Serrano, se mostró convencido de que la okupación «es un problema so-

cial» que, además, «afecta a las personas más desfavorecidas». Indicó que hay casos en zonas como el entorno de las calles de Zamoray y Pignatelli. «La okupación atenta contra el derecho a la vivienda en muchas ciudades», declaró Serrano. Explicó que si del asesoramiento se derivasen acciones jurídicas, la defensa se atendería con el turno de oficio.

El PSOE, que se abstuvo, reclamó más medios para la Policía

Local, que se amplíe el parque de vivienda social y se agilice la lista de espera y que se recupere la mediación municipal para prevenir los conflictos. «Hay mucho dato manipulado y mucha cifra mezclada. En Zaragoza no es un riesgo como para que haya alarma social. Eso no quiere decir que no seamos sensibles a los casos específicos que se puedan producir», dijo la edil Inés Ayala.

ZEC y Podemos criticaron la moción y votaron en contra, dado que consideraron que no se trata de un problema generalizado. «Es una cortina de humo para proteger a los grandes tenedores de vivienda», dijo Pedro Santistevé, de ZEC. Amparo Bella (Podemos) declaró que el verdadero problema está en los desahucios.

M. L. R.

SÁBADO, 03 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 18

Formato: breve

ABOGACÍA

El Colegio de Abogados convoca elecciones

La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha acordado convocar elecciones para la renovación de siete cargos de la actual Junta, incluido el de decano. Las elecciones se celebrarán el 12 de noviembre, de 9.00 a 17.00 en los Salones del Colegio. Los cargos que se someten a elección son los de decano, diputados segundo, quinto, sexto, séptimo, décimo y el secretario, que desempeñarán sus funciones durante cuatro años, sin perjuicio de que todos puedan ser reelegidos en la renovación ordinaria de cargos. Las candidaturas deberán presentarse por escrito en la secretaria del Colegio antes de las 21.00 del 21 de octubre de 2020.



SÁBADO, 03 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 10

Formato: Artículo

Firma: C.G.S.

El consistorio asesorará a afectados por la okupación

▶ Lo hará a través de la colaboración con el Colegio de Abogados

|| C. G. S.
ZARAGOZA

El Ayuntamiento de Zaragoza asesorará a los propietarios de viviendas o comunidades de vecinos que hayan sido objeto de una okupación. Lo hará a través del Colegio de Abogados de la capital aragonesa, con quien suscribirá en las próximas semanas un convenio de colaboración.

El anuncio lo realizó ayer el concejal de Urbanismo, Víctor Serrano, durante el debate una moción presentada por Vox en la que reclamaba al consistorio que se implicase en «un problema» que ha provocado «la proliferación de las mafias».

Entre reproches de Podemos y ZeC, que lo negaban al haber un número de casos muy reducidos, Serrano explicó que se está ultimando el convenio con el que se pretende prestar asesoramiento a los propietarios y comunidades, pero no a las entidades bancarias.

Según explicó, se plantea desde el punto de vista social y se centrará en zonas de la ciudad donde hay problemas como en el entorno de Pignatelli.

El Colegio de Abogados hará un informe trimestral del tipo de consultas realizadas y los casos de okupación para conocer su efectividad y, sobre todo, para poder adaptar ese servicio a las necesidades reales adaptadas. Está previsto que se habilite un teléfono gratuito al que dirigirse y una página web con información. ≡

VIERNES, 09 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 20

Formato: breve

Firma: Heraldo

Orientación Penitenciaria atiende consultas de 91 presos

ZARAGOZA. El Servicio de Orientación Penitenciaria atendió 91 consultas de internos de las tres prisiones de Aragón (Zuera, Daroca y Teruel) en los seis primeros meses del año. Los datos se facilitaron ayer en la Comisión de Seguimiento del Convenio del Gobierno de Aragón y los colegios de abogados de Zaragoza y Teruel.

La directora general de Justicia, María Ángeles Júlvez, agradeció el interés de los letrados que prestaron el servicio durante los meses de pandemia «buscando fórmulas alternativas para poder cumplir con las restricciones» y no dejar de atender las peticiones.

HERALDO

JUEVES, 15 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 18

Formato: breve

DERECHOS SOCIALES

80.000 euros anuales para la asistencia jurídica a inmigrantes

El Gobierno de Aragón ha suscrito un acuerdo por valor de 80.000 euros anuales junto a los colegios de abogados para garantizar el servicio de asistencia y ordenación jurídica a aquellos inmigrantes que lo requieran. El convenio tendrá una duración de cuatro años. Entre las gestiones recogidas figura la presentación de recursos y autorizaciones de regreso o retorno voluntario o protección internacional, así como labores de acompañamiento.

MIÉRCOLES, 21 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 22

Formato: Breve

EL COLEGIO DE ABOGADOS RETOMA LA ACTIVIDAD

► El Colegio de Abogados de Zaragoza va a retomar las actividades de formación presencial y online, que serán gratuitas o con un coste reducido para todos los colegiados. La presidenta de la comisión de formación, Marta Gil, señaló que la formación *online* fue un éxito durante la pandemia y por ello se había decidido continuar con la misma metodología para favorecer la formación de los letrados colegiados.

VIERNES, 23 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN
Página: 17
Formato: columna
Firma: M.A.C.

Los abogados de Zaragoza elegirán como decano a Morán o a Arrudi

ZARAGOZA. El Colegio de Abogados de Zaragoza celebrará el próximo 12 de noviembre las elecciones en las que elegirá a su próximo decano. Los dos únicos aspirantes al cargo son quien ahora lo ocupa, Antonio Morán Durán, y el también exdecano Antonio Gutiérrez Arrudi.

Terminado el plazo de presentación de candidaturas, a las elecciones para la renovación de siete cargos de la actual Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, incluido al decano, se han presentado dos candidaturas individuales y una completa. Esta última la encabeza Durán, que aspira a renovar como decano, pero también incluye a Virginia Laguna Marín-Yaseli, para el cargo de diputada 2ª, María Nieves Saiz Pérez, para diputada 5ª, Marta Gil Galindo, para diputada 6ª, Luis León Montes Bel, para diputado 7º, Javier Sagardoy Muniesa, para el cargo de diputado 10º, y José Antonio Sanz para el de secretario.

El letrado Marco Antonio Navarro se presenta también a título individual para la plaza de diputado 5º.

M. A. C.

VIERNES, 23 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 20

Formato: Breve

ELECCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS

► Las elecciones para renovar los siete cargos de la actual Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza se celebrarán el próximo 12 de noviembre. El horario para votar será de las 9.00 a las 17.00 horas en los salones de esta organización colegial. Terminado el plazo de presentación de candidaturas, se han presentado dos candidaturas individuales y una completa.

SÁBADO, 24 de octubre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 18

Formato: breve

COLEGIO DE ABOGADOS

La junta de gobierno renueva cinco de sus cargos

Los letrados Virginia Laguna Marín-Yaseli, Marta Gil Galindo, Luis León Montes Bel, Javier Sagardoy Muniesa y José Antonio Sanz Cerra, tomaron ayer posesión como diputados y secretario, respectivamente, de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza. Las elecciones para elegir al nuevo decano, puesto al que aspiran Antonio Morán y José I. Gutiérrez Arrudi, se celebran el 12 de noviembre.

DOMINGO, 25 de octubre de 2020

Sección: ESPECIAL Día Europeo de la Justicia

Página: 33

Formato: Artículo

Firma: Colegio de Abogados de Zaragoza

Especial | Día Europeo de la Justicia

DOMINGO
25 DE OCTUBRE DEL 2020

el Periódico de Aragón 33



ÁNCEL DE CASTRO

Colegio de Abogados de Zaragoza. Recuerda que la Justicia es el último recurso para garantizar unas mínimas cotas de libertad, seguridad y convivencia.

LA FUNCIÓN DEL ABOGADO

El garante de la defensa real y efectiva del ciudadano

➤ En Aragón hay 3.006 abogados ejercientes; 896 en Turno de Oficio

➤ El covid-19 ha supuesto el aumento de reclamaciones y conflictos

Redacción | MONOGRÁFICOS

Acerca de la Justicia y los procesos legales civiles a los ciudadanos, que conozcan sus derechos, incrementar el nivel de confianza de esos ciudadanos en la Justicia y, sobre todo, eliminar la zona de exclusión que existe entre la sociedad y el sistema judicial. Estos son los objetivos por los que el Consejo de Europa y Comisión Europea decidieron, un 5 de junio de 2003, crear el Día Europeo de la Justicia. Una jornada que se celebra todos los 25 de octubre.

Incrementar el nivel de confianza de los ciudadanos en la Justicia es una de las claves de este Día Euro-

peo y es que los datos avalan esa necesidad. Según las encuestas del Consejo de Investigaciones Sociológicas (CIS) de este verano, la Justicia es la institución peor valorada por los ciudadanos con una tasa de satisfacción del 19%. Uno de cada cinco ciudadanos considera satisfactorio su funcionamiento, mientras que seis de cada diez (un 60%) lo califica de insatisfactorio. Y la renovación del Poder Judicial es uno de los aspectos que está presente en todas las encuestas.

Una preocupación que se manifiesta en el debate suscitado con la no renovación de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, que ha evidenciado la falta de acuerdo de los grupos parlamentarios

que, siendo un problema muy importante, no es el único: «hay un problema subyacente mayor como es la necesaria renovación de la administración de Justicia. Necesita un impulso ya que resulta ineficaz como solución a muchos de los problemas que tienen los ciudadanos».

Estos datos contrastan con la confianza que los ciudadanos muestran en los abogados. En el informe del XIV Observatorio de la Justicia Gratuita, un estudio de Metroscopia indica que «el 77% de los ciudadanos que han recibido servicios del Turno de Oficio y Justicia Gratuita los valoran como de buenos o muy buenos. Así el 78% de los usuarios califican la atención recibida de rápida, y el 80% evalúan posi-

tivamente la atención y asesoramiento recibidos por el Colegio de Abogados y por el abogado que les correspondió».

No obstante lo anterior, se precisa un esfuerzo, por parte de las autoridades públicas, para dar a conocer este sistema. En el informe citado de Metroscopia se pone de manifiesto que el 26% de la población desconoce sistemas como el de Justicia Gratuita y un 43% no conoce de la existencia de un servicio de guardia permanente.

En Aragón hay 3.006 abogados ejercientes, y de ellos, 896 están adscritos a alguna de las listas del Turno de Oficio, 775 realizan Asistencia Letrada, 411 atienden asuntos de Violencia de Género y 300 de

Extranjería. Todos ellos tramitaron 26.154 asuntos durante el año pasado.

Pero más allá de la figura del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, los tres mil abogados de Zaragoza mantienen, con su trabajo y vocación, la propia esencia del Estado de Derecho. En una sociedad democrática todos, autoridades y particulares, estamos sometidos a la Ley como expresión ésta de la voluntad ciudadana y ordenadora de nuestras obligaciones y derechos. Y para proteger individualizadamente estos últimos, para garantizar el derecho a la defensa, la intervención del abogado es imprescindible. Una sociedad donde no se garantiza el derecho de defensa es una sociedad fallida.

Desde el Colegio de Abogados de Zaragoza se recuerda que «la Justicia es el último recurso para garantizar unas mínimas cotas de libertad, igualdad, seguridad y convivencia; y la Administración de Justicia es el aparato organizado para conseguir lo anterior. El ciudadano es el centro y eje alrededor del cual ha de girar toda esta organización; y el abogado, el garante para que la defensa de todos sea real y efectiva».

LOS EFECTOS DEL COVID-19

La crisis sanitaria generada por la aparición del covid-19 ha afectado también a los temas relacionados con la Justicia y la atención al ciudadano. Se están produciendo un aumento de reclamaciones y conflictos, además de la acumulación de casos debido a la paralización de actividad de los tribunales.

Ante este incremento de la litigiosidad, empresas y particulares necesitan una solución ágil y definitiva para resolver sus controversias. Junto a los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos, que en determinados casos puede ser una vía muy efectiva, se precisa un esfuerzo renovado de todos los sectores que intervienen en la Justicia.

El Día Europeo de la Justicia viene a ser la oportunidad para que la ciudadanía conozca sus derechos y en qué momento pueden acudir a la Justicia para ser defendidos, cómo funciona el sistema legal en cuanto, por ejemplo, al acceso a la mediación, al turno de oficio, a la ejecución de decisiones judiciales, etcétera. Y un día también para dar a los profesionales del Derecho nuevas herramientas y conocimiento de prácticas innovadoras para la conducción de procedimientos y para el buen desarrollo de su trabajo en la defensa de los ciudadanos. ★



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

el Periódico de Aragón



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

Siete siglos de experiencia
Tres mil profesionales expertos a tu servicio

DEFENDER TUS DERECHOS ES NUESTRO TRABAJO

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
D. Jaime I, 18 | 50001 Zaragoza | T. 976204220 | www.reicaz.es

VIERNES, 30 de octubre de 2020

Sección: ESPECIAL Colegios Profesionales

Formato: artículo

Firma: COPPA / Colegio de Abogados de Zaragoza

» COLEGIOS PROFESIONALES

ESPECIAL / ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

El presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán, pone en valor, en el siguiente artículo de opinión, el papel de los colegiados en las distintas disciplinas durante la afeción de la pandemia

LOS PROFESIONALES, VALORES EN ALZA CON LAS CRISIS

En las situaciones límites es donde se aprecia las fortalezas y debilidades de personas e instituciones. Lamentablemente, la afectación desde hace meses de la covid-19 está generando una situación límite de innegable gravedad.

En este tiempo se ha podido comprobar cómo muchos ciudadanos han tenido un comportamiento ejemplar, dando lo mejor de sí mismos con generosidad. No podemos olvidar la muestra de abnegación que han mostrado los profesionales de la sanidad, desde médicos, enfermeros y farmacéuticos –por citar solo tres áreas de las muchas implicadas–, hasta el personal auxiliar y otros colaboradores que se han mantenido en hospitales, centros médicos y otros. Los profesionales sanitarios están cumpliendo sobradamente, recibiendo el ánimo y aprecio no solo de la sociedad sino también el apoyo de sus respectivos colegios profesionales.

Pero tampoco debemos olvidar a esa otra legión de profesionales que, con menor visualización pública, igualmente se han mantenido en sus responsabilidades. Ni tampoco las tareas de colaboración, e incluso reivindicativas, que los colegios profesionales han desarrollado dentro de sus limitadas capacidades.

Es muy extensa la relación de las actividades profesionales que se podría hacer para ilustrar su compromiso. Intentar mencionárselas todas provocaría el riesgo de olvidar algunas. No obstante sería



Integrantes de la junta de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón. ARÁNZAZU NAVARRO

MORÁN: «SOLICITAMOS NUESTRA PRESENCIA EN ÓRGANOS CONSULTIVOS»

Los colegios profesionales están expresamente contemplados en nuestra Constitución pues, además de su actividades privadas, ejercen funciones públicas. Una de ellas es la participación en «los Consejos u Organismos consultivos de la Administración en la materia de competencia de cada una de las profesiones», según establece la Ley de Colegios Profesionales. Lo anterior parece acertado, pues estos pueden aportar un valioso bagaje de experiencia y conocimiento especializado.

Sin embargo sorprende cómo la presencia de los colegios profesionales en este tipo de órganos consultivos es mínima. Parece existir una profunda desconfianza e incluso desprecio. Y no ocurre lo mismo con otro tipo de organizaciones, como las empresariales y sindicales, y las asociaciones de consumidores y usuarios. Desde hace años la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón ha solicitado que se cuente con ella, con los 46 colegios que representa y que aglutina a más de 40.000 profesionales. Seguimos a la espera.

un ejercicio muy significativo meditar sobre la actividad cotidiana de cada ciudadano, e ir apreciando cómo en cada una de ellas, de forma mediata o inmediata, hay siempre profesionales tras ellas.

Así, durante estos duros meses las empresas y trabajadores autónomos han debido continuar su actividad, aunque sea con muy desiguales niveles de dificultad; y en ellas se encuentra todo un abanico de profesionales: arquitectos, ingenieros –en sus muy diversas ramas–, abogados, economistas, etcétera. De la misma forma en nuestra vida diaria hemos descubierto la excelente tarea que han seguido haciendo de forma silenciosa desde educadores y trabajadores sociales hasta gestores y mediadores de seguros, pasando por veterinarios, químicos o biólogos, por poner ejemplos bien distintos y sin ánimo de agotar la extensa relación que cabría hacer.

Ante este ejemplo de los profesionales, de compromiso y rigor, cabe preguntarse si los responsables públicos han estado a la misma altura en la presente crisis. Esta, ciertamente, es una situación tan inesperada como compleja, y no es razonable que se exijan soluciones milagrosas. Pero de ahí al escenario actual de desorden e improvisación hay un mundo. Nuevamente la llamada sociedad civil va muy por delante; es una pena pero es esperanzador. ■

ANTONIO MORÁN
Presidente de la Asociación
de Colegios Profesionales

Colegios Profesionales de Aragón

Asociación de Colegios Profesionales de Aragón

Calidad y Confianza

Profesionales al servicio del ciudadano

www.colegiosprofesionalesaragon.com



COLEGIOS PROFESIONALES

ESPECIAL / COLEGIO PROFESIONAL DE ABOGADOS

La crisis pandémica que estamos viviendo en este siglo está poniendo de manifiesto la importancia de los colegios profesionales como representantes de los intereses de nuestros colectivos. Así, desde el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz) se han adoptado diversas iniciativas, que parten de la continua información que se ha ido facilitando a todos los colegiados sobre las novedades legislativas publicadas a lo largo de este periodo. Además, se han promovido sesiones de formación gratuitas sobre la especial coyuntura a que se han tenido y tienen que enfrentar los abogados y sus clientes, e incluso se ha dotado de ayudas específicas para compañeros en situación de especial necesidad, derivada de la actual situación.

Desde el Colegio de Abogados de Zaragoza, se han habilitado canales de comunicación con los colegiados para denunciar las in-

«Debemos resaltar la labor que ha realizado el colectivo en los momentos más complicados»

cidencias que hemos ido teniendo en nuestro trabajo diario en esta excepcional situación, así como participando en las comisiones de seguimiento con las Administraciones, en las que se ha tratado de dar solución a las situaciones nacidas de la nueva coyuntura. También desde la abogacía institucional se criticó la inutilidad de una medida como la habilitación de fechas en el mes de agosto, que en absoluto contribuyó a la agilización de los procedimientos y, sin embargo, dejó sin vacaciones a nuestros profesionales. Esa medida

Desde el Reicaz se ha reivindicado la situación de los profesionales en los momentos más duros de la pandemia y se han reforzado los canales de comunicación y las herramientas tecnológicas

LA UNIÓN DEL COLECTIVO DE LA ABOGACÍA, AHORA MÁS IMPORTANTE QUE NUNCA



Edificio del colegio de abogados de Zaragoza.

fue finalmente revertida, consiguiéndose igualmente neutralizar la necesidad de los profesionales de solicitar cita previa en su acceso a los Juzgados, como se pretendía.

Los colegios están desempeñando un papel esencial en la defensa de los derechos de los profesionales, tanto puertas adentro, como en la interlocución con la Administración. «En

el caso de los abogados, debemos tener en cuenta que participamos en la defensa de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas, por lo que no se trata exclusivamente de nuestro desempeño profesional, sino también de las afecciones sobre los derechos de terceros, en ocasiones de sectores muy vulnerables, como los beneficiarios de Justicia Gratuita», ha explicado el vice-

decano del Colegio, Alfredo Sánchez-Rubio.

En ese sentido, «debemos resaltar la labor que ha realizado nuestro colectivo y, muy en especial, los compañeros y compañeras adscritos al Turno de Oficio, que mantuvieron las guardias y asistencias en los momentos más complicados, en los que había un gran desconocimiento sobre las vías de contagio del vi-

rus y escasez de medios de protección», ha añadido el vicedecano. En este punto, también desde el Colegio de Abogados de Zaragoza se ha realizado un importante esfuerzo para proveer a todo el colectivo de guantes, geles y mascarillas y así poder realizar su trabajo en unas mínimas condiciones de seguridad. Con este ánimo, se puso en marcha una central de compras para ofrecer a nuestros compañeros y compañeras equipos de protección para sus despachos.

Las herramientas tecnológicas facilitadas por el Consejo General a través del colegio se han mostrado también muy útiles en este periodo, de forma que los abogados y abogadas han tenido a su alcance una potente plataforma a través de la que mantener reuniones por videoconferencia y trabajar desde cualquier ubicación, manteniendo sus archivos en la nube en condiciones de máxima seguridad. Un último logro colegial en el ámbito tecnológico ha sido la equiparación con los órganos jurisdiccionales en el uso de la herramienta PSP Avantium, con la visualización del expediente con su índice y todas sus funcionalidades. Sin duda, en materia de expediente judicial digital podemos decir que estamos a la vanguardia del país. ■

Información remitida por el Colegio de Abogados de Zaragoza



**MEDIOS AUDIOVISUALES
(audios adjuntos)**

VIERNES, 02 de octubre de 2020

- **Onda Cero – Más de uno Zaragoza**
Entrevista a Víctor Serrano, concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre un convenio con el Colegio en materia de ocupación (00:52:17)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-zaragoza-02102020_202009285f771b1e8f2c3c0001d412d9.html

- **Onda Cero – Noticias Mediodía**
Pieza sobre el convenio del Ayuntamiento con el Colegio en materia de ocupación (00:08:28)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/informativos/noticias-mediodia-aragon-02102020_202009285f771f5b8f2c3c0001d419d1.html

- **Cadena SER – Radio Zaragoza – Hora 12 + Hoy por Hoy Aragón**
Pieza sobre el anuncio el convenio del Ayuntamiento con el Colegio en materia de ocupación (00:10:28)
https://play.cadenaser.com/audio/ser_aragon_hoyporhoyaragon_20201002_123000_130000/

- **Cadena SER - Radio Zaragoza – Hora 14**
Pieza sobre el convenio del Ayuntamiento con el Colegio en materia de ocupación (00:18:34)
https://play.cadenaser.com/audio/ser_aragon_hora14aragon_20201002_140500_143000/

MEDIOS DIGITALES

VIERNES, 02 de octubre de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Convenio entre Ayuntamiento de Zaragoza y Colegio de Abogados en materia de ocupación
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/10/02/aragon-zaragoza-pleno-ayuntamiento-y-colegio-de-abogados-asesoraran-a-propietarios-afectados-por-la-ocupacion-de-viviendas-1398121.html>
- **COPE Zaragoza** – Convenio entre Ayuntamiento de Zaragoza y Colegio de Abogados en materia de ocupación
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/noticias/ayuntamiento-ofrecera-asesoramiento-legal-los-afectados-por-okupacion-20201002_924663

LUNES, 05 de octubre de 2020

- **Lawyer Press** – Convocadas elecciones a decano y seis miembros de Junta de Gobierno
<https://www.lawyerpress.com/2020/10/05/el-reicaz-convoca-elecciones-para-decano-y-seis-miembros-de-la-junta-de-gobierno/>
- **Abogacía Española**
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/convocadas-elecciones-para-decano-y-seis-miembros-de-la-junta-de-gobierno/>

JUEVES, 08 de octubre de 2020

- **Heraldo.es** – Servicio Orientación Penitenciaria
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/10/08/el-servicio-de-orientacion-penitenciaria-de-aragon-atiende-91-consultas-de-internos-hasta-julio-1399208.html>

MARTES, 20 de octubre de 2020

- **Lawyerpress** – Se retoma la formación presencial en el Reicaz
<https://www.lawyerpress.com/2020/10/20/el-reicaz-retoma-las-actividades-de-formacion-con-todas-las-medidas-de-seguridad/>
- **ABC** – Actividades Fundación SIP (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://agencias.abc.es/noticia.asp?noticia=3524306>

JUEVES, 22 de octubre de 2020

- **Kaosnared** – Información sobre datos hipotecarios (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://kaosnared.net/los-hipotecados-ganan-otra-batalla-y-comienzan-a-recuperar-las-abusivas-comisiones-de-apertura/>



VIERNES, 23 de octubre de 2020

- **Lawyer Press** – Candidatos elecciones a Decano Reicaz
<https://www.lawyerpress.com/2020/10/23/antonio-moran-y-jose-ignacio-gutierrez-arrudi-candidatos-a-decano-del-colegio-de-abogados-de-zaragoza/>
- **Abogacía Española** - Candidatos elecciones a Decano Reicaz
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/antonio-moran-y-jose-ignacio-gutierrez-arrudi-candidatos-a-decano-del-colegio-de-abogados-de-zaragoza/>

LUNES, 26 de octubre de 2020

- **Abogacía Española** – Toma de posesión de candidatos electos
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/nuevos-miembros-de-la-junta-de-gobierno-toman-posesion-en-el-colegio-de-zaragoza/>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

VIERNES, 02 de octubre de 2020

- **Agencia EFE**
 - “Convocadas elecciones para decano y seis miembros de la Junta de Gobierno”

- **Europa Press**
 - “El Colegio de Abogados convoca elecciones para decano y la renovación de seis miembros de la Junta de gobierno”

JUEVES, 08 de octubre de 2020

- **Agencia EFE**
 - “Orientación Penitenciaria atiende 91 consultas de internos hasta julio”

- **Europa Press**
 - “El servicio de Orientación penitenciaria atiende 91 consultas de internos en los seis primeros meses del año”

MARTES, 20 de octubre de 2020

- **Agencia EFE**
 - “Fundación SIP debate sobre el diálogo para la paz entre religiones” (mención colegio)

 - “El Colegio de Abogados de Zaragoza retoma su formación presencial y online”

JUEVES, 22 de octubre de 2020

- **Europa Press**
 - “Las elecciones para renovar la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados se celebrarán el 12 de noviembre”

02 / 18:34 ARA-ABOGACÍA ELECCIONES Convocadas elecciones para Decano y seis miembros de la Junta del REICAZ

Zaragoza, 2 oct (EFE).-La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha acordado convocar elecciones para la renovación de siete cargos de la actual junta, incluido el de decano.

Las elecciones tendrán lugar el 12 de noviembre en los salones del Colegio, en cumplimiento de lo dispuesto en el estatutario de la institución zaragozana y por el Estatuto General de la Abogacía Española.

Los cargos que se someten a elección, además de los del decano, son los de los diputados segundo, quinto, sexto, séptimo, décimo y el secretario, que desempeñarán sus funciones durante cuatro años, sin perjuicio de que todos puedan ser reelegidos en la renovación ordinaria de cargos.

Las candidaturas deberán presentarse por escrito en la secretaria del Colegio antes de las 21.00 horas del próximo 21 de octubre y la Junta de Gobierno proclamará candidatos al siguiente día a quienes reúnan los requisitos legales exigibles, considerando electos a los candidatos que no tengan oponentes.

Las candidaturas podrán ser conjuntas para varios cargos o individuales para cargos determinados y ningún colegiado puede presentarse candidato a más de un cargo, informa el REICAZ en una nota de prensa.

Para concurrir a las elecciones, los candidatos deben ser letrados en ejercicio, residentes en la demarcación del Colegio, no estar inhabilitado y cumplir con el requisito de antigüedad, diez años para el cargo de decano, cinco para el de secretario y tres para los restantes cargos. EFE

ARAGÓN.-Zaragoza.-El Colegio de Abogados convoca elecciones para decano y la renovación de seis miembros de la Junta de Gobierno

ZARAGOZA, 2 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha acordado convocar elecciones para la renovación de siete cargos de la actual Junta, incluido el de decano.

Las elecciones tendrán lugar el 12 de noviembre, de 9.00 a 17.00 horas en los Salones del Colegio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto del Colegio y de lo establecido por el Estatuto General de la Abogacía Española de 22 de junio de 2001, en sus artículos 48.1 y 55.3.

Los cargos que se someten a elección son los de decano, diputados segundo, quinto, sexto, séptimo, décimo y el secretario, que desempeñarán sus funciones durante cuatro años, sin perjuicio de que todos puedan ser reelegidos en la renovación ordinaria de cargos.

Las candidaturas deberán presentarse por escrito en la secretaria del Colegio antes de las 21.00 horas del 21 de octubre de 2020, y la Junta de Gobierno proclamará candidatos al siguiente día a quienes reúnan los requisitos legales exigibles, considerando electos a los candidatos que no tengan oponentes.

Las candidaturas podrán ser conjuntas para varios cargos o individuales para cargos determinados y ningún colegiado puede presentarse candidato a más de un cargo.

Los requisitos que han de cumplir es ser letrados en ejercicio, residentes en la demarcación del Colegio, no estar inhabilitado y cumplir con el requisito de antigüedad, diez años para el cargo de decano, cinco para el de secretario y tres para los restantes cargos

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

08 / 14:36 ARA-CÁRCELES ASISTENCIA Orientación Penitenciaria atiende 91 consultas de internos hasta julio

Zaragoza, 8 oct (EFE).- El Servicio de Orientación Penitenciaria habilitado por el Gobierno de Aragón y los Colegios de Abogados de Zaragoza y Teruel ha atendido 91 consultas de internos de los tres centros de la Comunidad aragonesa en los seis primeros meses del año.

Los datos se han dado a conocer este jueves con motivo de la constitución de Comisión de Seguimiento del Convenio, que este semestre estará presidida por la directora general de Justicia del Gobierno de Aragón, M^a Ángeles Júlvez, y el primero de 2021 por el coordinador designado por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, David Burgos Marco, informa el Ejecutivo en una nota de prensa.

La propia directora general de Justicia ha agradecido el interés de los letrados que han prestado el servicio durante los meses de pandemia "buscando fórmulas alternativas para poder cumplir con las restricciones" y no dejar sin atender ninguna de las peticiones.

Agradecimiento que se ha hecho extensivo a los responsables de los centros penitenciarios, "quienes también han estado totalmente involucrados a la hora de buscar soluciones para que, pese a las restricciones, pudiera prestarse el servicio", ha asegurado Júlvez.

El asesoramiento en los centros penitenciarios aragoneses se concreta en proporcionar un primer consejo orientador a la persona interna, de carácter gratuito, sobre cuestiones de naturaleza jurídica que se planteen, como del ordenamiento jurídico penitenciario español, asesoramiento de todo tipo en todos los órdenes jurisdiccionales, la justicia gratuita o, en el caso de extranjeros, tramitar el posible traslado a otro país.

Otro de los objetivos es proporcionar información sobre la posibilidad de recurrir a sistemas alternativos de resolución de conflictos, con el fin de evitar el litigio procesal.

La ejecución del convenio supone un coste para las arcas autonómicas de algo más de 186.000 euros, repartidos en los cuatro ejercicios en que estará vigente el acuerdo, a razón de 46.537 hasta la anualidad de 2023 incluida.

En el transcurso de la reunión también se ha comunicado que ya se habían tramitado las liquidaciones de los dos primeros trimestres del año, para su abono a los letrados del servicio.

EFE

ARAGÓN.-El Servicio de Orientación Penitenciaria atiende 91 consultas de internos en los seis primeros meses del año

ZARAGOZA, 8 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Servicio de Orientación Penitenciaria, habilitado por el Gobierno de Aragón y los Colegios de Abogados de Zaragoza y Teruel, ha atendido 91 consultas de internos en los seis primeros meses de 2020 de las tres cárceles de la comunidad autónoma.

Así se ha puesto de manifiesto con motivo de la constitución este jueves, 8 de octubre, de la Comisión de Seguimiento del convenio suscrito entre los citados colegios profesionales y el Ejecutivo autonómico, ha informado este en una nota de prensa.

La comisión estará presidida este semestre por la directora general de Justicia del Gobierno de Aragón, María Ángeles Júlvez, y el primero de 2021 por el coordinador designado por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, David Burgos Marco.

La directora general de Justicia ha agradecido el "interés" de los letrados que han participado a lo largo de estos meses de pandemia del coronavirus "en prestar este servicio buscando fórmulas alternativas para poder cumplir con las restricciones y, a la vez, seguir prestándolo hasta el punto que ninguna de las peticiones se ha quedado sin atender".

Julvez ha hecho extensiva su gratitud a los responsables de los centros penitenciarios, "quienes también han estado totalmente involucrados a la hora de buscar soluciones para que, pese a las restricciones, pudiera prestarse el servicio".

50 LETRADOS

Alrededor de 50 letrados se inscribieron en su momento en este servicio. Este asesoramiento a los internos en los centros penitenciarios aragoneses se concreta en proporcionar un primer consejo orientador a la persona interna, de carácter gratuito, sobre cuestiones de naturaleza jurídica que se planteen.

Entre otros campos, esto incluye el contenido del ordenamiento jurídico penitenciario español, asesoramiento de todo tipo en todos los órdenes jurisdiccionales, la justicia gratuita o, en el caso de extranjeros, tramitar el posible traslado a otro país.

Otro de los objetivos es proporcionar información sobre la posibilidad de recurrir a sistemas alternativos de resolución de conflictos, con el fin de evitar el litigio procesal.

La ejecución del convenio supone un coste para las arcas autonómicas de algo más de 186.000 euros, repartidos en los cuatro ejercicios en que estará vigente el acuerdo, a razón de 46.537 hasta la anualidad de 2023 incluida.

En el transcurso de la reunión se ha comunicado que ya se habían tramitado las liquidaciones de los dos primeros trimestres del año, para su abono a los letrados del servicio, han apuntado desde el Ejecutivo aragonés.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

20 / 10:27 ARA-RELIGIONES DIÁLOGO Fundación SIP debate sobre el diálogo para la paz entre religiones

Zaragoza, 20 oct (EFE).- El cardenal presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, Miguel Ángel Ayuso Guixot, hablará este miércoles sobre la necesidad de alcanzar un diálogo para alcanzar la paz entre las religiones en una sesión organizada en Zaragoza por la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP).

Con esta charla, moderada por el presidente de la Fundación, el jesuita Jesús María Alemany, se inaugura el seminario 2020 "Tendiendo puentes para una sociedad reconciliada" en el que participan también la Sección de Derechos Humanos del Real e Ilustre colegio de Abogados de Aragón y Cáritas Zaragoza.

Desde la Fundación SIP se subraya que la cultura de la paz quiere tender puentes, derribar muros, reconciliar alejados, curar heridas, superar el desconocimiento y la indiferencia mutua, un objetivo más necesario en un tiempo que vive un incremento de la intolerancia, polarización y exclusión de "los otros".

En la sesión de mañana se pretende incidir en la necesidad de promover la conciliación en el escenario religioso, en un mundo multirreligioso, y "desenmascarar cualquier posible mecanismo de violencia desde ellas para contribuir juntas a la convivencia en paz", señala la Fundación en una nota de prensa.

Servirá además para preguntarse qué pueden aportar las religiones como tales para una sociedad reconciliada y, en este caso, desde una perspectiva cristiana.

Un debate en el que puede servir de base, señalan las fuentes, el documento sobre la fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común firmado en Abu Dabi el 4 de febrero de 2019 por el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar, Ahmad Al-Tayyeb.

El seminario se celebrará en el Centro Pignatelli de Zaragoza a partir de las 18.00 horas y también se podrá seguir en el canal www.youtube.com/fundacionsip. EFE

20 / 09:40 ARA-ABOGACÍA FORMACIÓN El Colegio de Abogados de Zaragoza retoma su formación presencial y "online"

Zaragoza, 20 oct (EFE).- El Colegio de Abogados de Zaragoza va a retomar las actividades de formación presencial y "online", que serán gratuitas o con un coste reducido para todos los colegiados.

"Se ha comprobado cómo la formación ' + Char(39) + 'online' + Char(39) + ' que se impartió durante el estado de alarma tuvo una gran aceptación y la asistencia fue multitudinaria, por eso creemos que es momento de seguir favoreciendo la formación de los compañeros", ha explicado en una nota de prensa la presidenta de la Comisión de Formación, Marta Gil.

Además, ha apuntado, el colegio considera que con la situación actual deben mantener la formación en línea, pero también apostar por la presencial al ser "más dinámica y participativa, y además, evita barreras a quien no dispone de medios tecnológicos adecuados".

Entre las actividades que se han organizado para los próximos meses, el colegio destaca la charla que tendrá lugar el 23 de octubre sobre "La Plusvalía municipal. Una aproximación de urgencia a la situación actual", a cargo del letrado Santiago Palazón.

En noviembre continuarán las sesiones del curso de especialización en Derecho Penitenciario y un taller práctico sobre Juicios Telemáticos, además de una charla sobre "Los despidos en tiempo de Covid" y "Las novedades legislativas en materia de teletrabajo".

El 27 de noviembre tendrá lugar la conferencia sobre "La responsabilidad civil y el cumplimiento de la pena" y en diciembre se tratarán diferentes temas como los "e-spors", "La ejecución en el proceso social", "La prescripción en el ámbito penal y la responsabilidad civil" o "el concepto de circulación según la jurisprudencia europea"

Para 2021 se mantienen, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, la celebración de dos citas clásicas: las Jornadas de Derecho de Familia y de Derecho de la Persona, los días 21 y 22 de enero, y en febrero, el V Foro de Derecho Procesal, así como el curso de Derecho Laboral Básico y el XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros entre los meses de marzo y abril.

EFE

ARAGÓN.-Zaragoza.- Las elecciones para renovar la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados se celebrarán el 12 de noviembre

ZARAGOZA, 22 Oct. (EUROPA PRESS) -

Las elecciones para renovar los siete cargos de la actual Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza se celebrarán el próximo 12 de noviembre. El horario para votar será de las 9.00 a las 17.00 horas en los salones de esta organización colegial.

Terminado el plazo de presentación de candidaturas a dichos comicios, se han presentado dos candidaturas individuales y una completa, tal y como ha informado el órgano colegial en una nota de prensa.

Como candidatura individual para el cargo de decano se ha presentado José Ignacio Gutiérrez Arrudi y para el cargo de diputado quinto se ha presentado Marco Antonio Navarro Laguna.

La candidatura completa ha sido la encabezada por Antonio Morán Durán para el cargo de Decano, Virginia Laguna Marín-Yaseli para el cargo de diputada segunda, María Nieves Saiz Pérez para diputada quinta, Marta Gil Galindo para diputada sexta, Luis León Montes Bel para diputado séptimo, Javier Sagardoy Muniesa para el cargo de diputado décimo y José Antonio Sanz para el cargo de secretario.

La Junta de Gobierno ha proclamado candidatos al cargo de decano a Antonio Morán Durán y José Ignacio Gutiérrez Arrudi y a María Nieves Saiz Pérez y Marco Antonio Navarro Laguna para el cargo diputado quinto.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 85 de los Estatutos, dado que para cinco de las siete vacantes convocadas hay un único candidato, la Junta de Gobierno ha acordado proclamar electos como diputada segunda, a Virginia Laguna Marín-Yaseli; como diputada sexta, a Marta Gil Galindo; como diputado séptimo a Luis León Montes Bel; como diputado décimo, a Javier Sagardoy Muniesa, y como secretario, a José Antonio Sanz Cerra.

Asimismo, con lo previsto en el artículo 92 de los Estatutos del Colegio, el acto de toma de posesión de los candidatos electos tendrá lugar este viernes, 23 de octubre de 2020, a las 14.00 horas. Dadas las especiales circunstancias sanitarias, dicho acto se celebrará sin público.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.